INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000198

MEMORANDUM DOP/DLI2/N° 0155/2022.-

0000157

Para : Dirección Operativa de Contrataciones.

De : Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa.

Referencia : Aprobación del Llamado de la **CVE N° 15/22**.

Lugar y Fecha : Asunción, 18 de abril de 2022

NOT-0300-2022-000014

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar a su consideración la Carpeta de Antecedentes de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 15/22 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA EQUIPO DE VITRECTOMIA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, a los efectos de que la Máxima Autoridad, previo estudio, disponga Acto Administrativo mediante, la Autorización del llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, si así correspondiere.-

Asimismo, informamos que, por Resolución DNCP N° 2115/21 de fecha 18 de mayo de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprueba el nuevo PBC estándar, el cual entró en vigencia desde el 01 de junio de 2021. Además comunicamos que, conforme a la mencionada resolución, el formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente.-

Por tanto la lista de precios es remitida para su aprobación como un documento anexo al Pliego de Bases y Condiciones.-

- **Modalidad:** Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas.-
- **ID correspondiente es:** 412.968.-
- **Sistema de Adjudicación es:** Por el Total.-
- **Vigencia del Contrato** es: de 6 (seis) meses desde la suscripción del contrato.
- **Monto Total del llamado es de:** Gs. 2.735.460.000.- (Guaraníes Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil).-

Los precios de referencia son de responsabilidad exclusiva de la Unidad de Control y Verificación de Precios conjuntamente con la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** y la **Dirección de Logística de Suministros de Salud**, conforme a la verificación realizada.-

Por último, dejamos constancia que las cantidades, especificaciones técnicas, plan de entregas y los documentos relativos a la capacidad técnica, son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** y la **Dirección de Logística de Suministros de Salud** del Instituto de Previsión Social.-

El presente proceso contará con la correspondiente certificación de disponibilidad presupuestaria para la suscripción del contrato en atención al tipo de procedimiento que se pretende realizar y la urgencia del mismo.

Así también se solicita la autorización a fin de que el presente llamado sea realizado con difusión posterior en el portal de contrataciones públicas.-

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A Gerencia de Abastecimiento y Logística: A los efectos solicitados por el Departamento de Licitaciones- Sección Compra Directa.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
16:13
18 ABR. 2022
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julio Marcelo Tellez
Gerente de Abastecimiento y Logística

A Secretaría de Consejo: A los efectos solicitados por la Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente

Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2022-06-22 08:33:31.407698-04